

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.072

Martes 11 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2607537

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ASIGNA CUOTA DE IMPREVISTOS AUTORIZADA A ISLA SANTA MARÍA A EMBARCACIONES ARTESANALES QUE INDICA, AÑO 2025

(Extracto)

Por resolución exenta N° 259, de esta Subsecretaría, la cuota de imprevistos, autorizada a la Isla Santa María, mediante resolución exenta N° 217 de 2025, de esta Subsecretaría, ascendente a 480.2 toneladas de sardina común, será asignada a las siguientes embarcaciones artesanales Ana Belen (RPA N° 968700), María Bernarda II (RPA N° 701977), Dania Ayrina II (RPA N° 966328) y R. Isabel II (RPA N° 967684), durante la temporada 2025.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes 31 de enero de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2607537

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl